

Ejercicio Fiscal:	2021	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CONCEPCIÓN	Municipalidad:	CONCEPCIÓN	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)			
Organismo Financiador:	FONACIDE											
Producto Final:	30003 - ALMUERZO ESCOLAR ENTREGADO			Unidad de Medida:	ALUMNOS							
Indicador:	812 / 812 ALUMNOS			Ejecución Productiva								
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Descripción:	812 alumnos/as de la Educación Inicial y Educación Escolar Básica del 1º y 2º ciclo, matriculados en el año que reciben Kits Escolar, según planificación Esc. Bás. Alcibiades, Esc. Bás. Feliciano			Inicial	Modificaciones	Vigente	812,00	812,00	0,00	812	67 %	
Observación:	La diferencia % corresponde al aumento de los precios de Kits de Alimentos											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA EL SUMINISTRO DE ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR BIENES E INSUMOS, UTENSILIOS Y ELECTRODOMESTICOS PARA EL ALMUERZO Y MERIENDA ESCOLAR ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR											
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
848	30	TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	829.904.000	0	829.904.000	481.133.560	191.797.200	0	672.930.760	81 %		
Producto Final:	30011 - AULAS ENTREGADAS			Unidad de Medida:	AULAS							
Indicador:	0 / 12 AULAS			Ejecución Productiva								
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Descripción:	12. Construcción de aulas a ser construidas y planificadas año 2021, en instituciones educativas del distrito			Inicial	Modificaciones	Vigente	12,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:												
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION DE AULAS											
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
520	30	CONSTRUCCIONES	1.114.443.000	0	1.114.443.000	0	0	0	0	0 %		
Producto Final:	30012 - AULAS MANTENIDAS Y REPARADAS			Unidad de Medida:	AULAS							
Indicador:	0 / 10 AULAS			Ejecución Productiva								
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas			Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
Descripción:	10 Aulas a ser reparadas, según planificación año 2021, en instituciones educativas del Distrito			Inicial	Modificaciones	Vigente	10,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:												
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE AULAS											
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual		
520	30	CONSTRUCCIONES	500.000.000	0	500.000.000	0	0	0	0	0 %		

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Ejercicio Fiscal:	2021	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CONCEPCIÓN	Municipalidad:	CONCEPCIÓN	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)					
Producto Final:	30015 - BAÑOS ENTREGADOS			Unidad de Medida:	BAÑOS			Ejecución Productiva						
Indicador:	0 / 5 BAÑOS						Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas						Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	05 Sanitarios a ser construidos según planificación año 2021, en instituciones educativas del Distrito						5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCION DE BAÑOS, LETRINAS													
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
520	30	CONSTRUCCIONES		195.000.000	0	195.000.000	0	0	0	0	0 %			
Producto Final:	30016 - BAÑOS MANTENIDOS Y REPARADOS			Unidad de Medida:	BAÑOS			Ejecución Productiva						
Indicador:	0 / 5 BAÑOS						Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas						Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	05 Sanitarios a ser reparadas, según planificación año 2021, en instituciones educativas del Distrito						5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	MANTENIMIENTO, REPARACION, REFACCION, REMODELACION DE SANITARIOS													
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
520	30	CONSTRUCCIONES		127.000.000	0	127.000.000	0	0	0	0	0 %			
Totales de:	FONACIDE			2.766.347.000	0	2.766.347.000	481.133.560	191.797.200	0	672.930.760	24 %			

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Ejercicio Fiscal:	2021	Cuatrimstre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CONCEPCIÓN	Municipalidad:	CONCEPCIÓN	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)		
Organismo Financiador:	LEY N° 3984/10 - REGALIAS Y COMPENSACIONES										
Producto Final:	30027 - CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS	Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS	Ejecución Productiva							
Indicador:	8957 / 27565 METROS CUADRADOS			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	24.000 m2, construcción de empedrado en calles del Distrito, según planificación municipal.			27.565,00	0,00	27.565,00	5.000,00	3.957,00	0,00	8.957	32 %
Observación:	Se disminuye el presupuesto debido por reprogramación de gastos										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, DE TODO TIEMPO. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFÁLTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
520	30	CONSTRUCCIONES	3.100.722.601	-500.000.000	2.600.722.601	400.000.000	352.995.446	0	752.995.446	29 %	
Producto Final:	30035 - CANALES CONSTRUIDOS	Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS	Ejecución Productiva							
Indicador:	0 / 705 METROS CUADRADOS			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	Obras de construcción de desagüe pluvial plurianual, según planificación municipal.			705,00	0,00	705,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:											
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCIÓN DE CANALES. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFÁLTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
520	30	CONSTRUCCIONES	401.269.984	0	401.269.984	0	0	0	0	0 %	
Producto Final:	30061 - GESTION ADMINISTRATIVA PARA LA GENERACION DE	Unidad de Medida:	PORCENTAJE	Ejecución Productiva							
Indicador:	93 / 100 PORCENTAJE			Meta			1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Informes de trabajo, contratos y facturas			Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	Deuda pendiente de pago por Gastos por reparaciones mayores, realizadas a maquinarias agrícolas y viales y vehiculos pesados de la Municipalidad en el ejercicio fiscal 2020, Y no fueron abonados			100,00	0,00	100,00	80,00	13,00	0,00	93	93 %
Observación:	Se aumenta el presupuesto por reprogramación(ajuste de intereses y recargos)										
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	PAGO DEUDA A PROVEEDORES POR CONSTRUCCIONES, ADQUISICIONES Y ALQUILERES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. PROVISION DEL ALMUERZO ESCOLAR A ESCUELAS REALIZADAS EN EJERCICIO ANTERIOR. AMORTIZACION DE PRESTAMOS Y PAGO DE INTERESES.										
Código/Concepto		Presupuesto			Ejecución Financiera						
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1° Cuatrimestre	2° Cuatrimestre	3° Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual	
980	30	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE	150.000.000	30.000.000	180.000.000	120.000.000	48.544.000	0	168.544.000	94 %	

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Ejercicio Fiscal:	2021	Cuatrimstre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CONCEPCIÓN	Municipalidad:	CONCEPCIÓN	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)					
Producto Final:	30119 - REPARACIONES DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			Unidad de Medida:	REPARACIONES			Ejecución Productiva						
Indicador:	0 / 3 REPARACIONES						Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas						Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	03 Reparaciones de maquinarias pesadas y vehiculos de transporte del parque automotor municipal s/planificación						3,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	REPARACION, MANTENIMIENTO, ARREGLO DE MAQUINARIAS, EQUIPOS, INSTALACIONES, HERRAMIENTAS MAYORES													
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera								
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual				
590	30	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES	600.000.000	0	600.000.000	0	0	0	0	0 %				
Producto Final:	30150 - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS REALIZADAS			Unidad de Medida:	PORCENTAJE			Ejecución Productiva						
Indicador:	85 / 100 PORCENTAJE						Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas						Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	Aportes a instituciones y entidades sin fines de lucro para la construcción de desague cloacal, pluvial, reparación de adoquines y empedrados en el municipio						100,00	0,00	100,00	70,00	15,00	0,00	85	85 %
Observación:	COM. VEC. PRO. DESAGUE CLOACAL DEL BARRIO SAN JOSE OLERO. COM. VEC. PRIMAVERA IDM. COM. VEC. PRO. EMPEDRADO DE LAS CALLES AUXILIO NORTE Y EUSEBIO AYALA. SE INCREMENTO EL PRESUPUESTO DEBIDO AL AUMENTO DE LOS COSTOS DE MATERIALES													
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS PARA INVERSION A FUNDACIONES, REDES, ASOCIACIONES CIVILES, BOMBEROS VOLUNTARIOS, COMISIONES INTERSTITUCIONALES, DE EVENTOS, VECINALES, ONG'S, CENTRO CULTURALES, COMEDOR DE ANCIANOS													
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera								
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual				
874	30	APORTES A ENT. EDUCATIVAS E INSTITUCIONES PRIVADAS S/	250.000.000	470.000.000	720.000.000	173.947.676	435.170.000	0	609.117.676	85 %				
Producto Final:	30157 - INSUMOS ADQUIRIDOS PARA OBRAS PUBLICAS			Unidad de Medida:	METROS CÚBICOS			Ejecución Productiva						
Indicador:	0 / 105 METROS CÚBICOS						Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas						Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	Adquisición de tubos de HªA para reparación de calles, cunetas y puentes del distrito s/ planificación municipal.						105,00	0,00	105,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES VARIOS USADOS EN LA CONSTRUCCIÓN, EN EL SECTOR PRODUCTIVO, EN OBRAS PUBLICAS, PARA BIENES PUBLICOS													
Código/Concepto			Presupuesto			Ejecución Financiera								
OG	FF	OG Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual				
390	30	OTROS BIENES DE CONSUMO	100.000.000	0	100.000.000	0	0	0	0	0 %				

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.

Ejercicio Fiscal:	2021	Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE	Departamento:	CONCEPCIÓN	Municipalidad:	CONCEPCIÓN	Eje Estratégico:	Plan de Desarrollo Municipal (Periodo)					
Producto Final:	30192 - CAMINOS ADOQUINADOS CONSTRUIDOS			Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS			Ejecución Productiva						
Indicador:	0 / 1120 METROS CUADRADOS						Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas						Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	1120 m2 construcción de adoquinado en calles del distrito, según planificación municipal.						1.120,00	0,00	1.120,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, ADOQUINADOS, DE TODO TIEMPO. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFALTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS													
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
520	30	CONSTRUCCIONES		145.917.415	0	145.917.415	0	0	0	0	0 %			
Totales de:	LEY N° 3984/10 - REGALIAS Y COMPENSACIONES			4.747.910.000	0	4.747.910.000	693.947.676	836.709.446	0	1.530.657.122	32 %			
Organismo Financiador:	40% APORTE INC. LEY N° 4372/2011													
Producto Final:	30027 - CAMINOS EMPEDRADOS CONSTRUIDOS			Unidad de Medida:	METROS CUADRADOS			Ejecución Productiva						
Indicador:	0 / 1400 METROS CUADRADOS						Meta			1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual
Medios De Verificación:	Notas de pedidos, informes de verificación, orden de servicios, contratos y facturas						Inicial	Modificaciones	Vigente					
Descripción:	Construcción de empedrados sobre calles del Distrito (Asuncion e/ Prof Juana de Lara)						1.400,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0	0 %
Observación:														
Proceso Intermedio para el Bien y Servicio:	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE RUTAS Y CAMINOS, PAVIMENTADOS, EMPEDRADOS, ENRIPIADOS, TERRAPLENADOS, DE TODO TIEMPO. ADQUISICIÓN DE CEMENTO, MEZCLA ASFÁLTICA, PIEDRA, ARENA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA OBRAS													
Código/Concepto				Presupuesto			Ejecución Financiera							
OG	FF	OG Concepto		Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	3º Cuatrimestre	Acumulado Anual	% Anual			
520	30	CONSTRUCCIONES		180.000.000	0	180.000.000	0	0	0	0	0 %			
Totales de:	40% APORTE INC. LEY N° 4372/2011			180.000.000	0	180.000.000	0	0	0	0	0 %			

Observación: Los informes presentados al MH tendrán carácter de Declaración Jurada.



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 07 de junio de 2021.

Nota DGBE N° 229/2021

Señor

Alejandro Urbieta, Intendente
Municipalidad de Concepción
Departamento Concepción

Con agrado me dirijo a usted para comunicar que, en relación a la solicitud de la Municipalidad de Concepción, sobre la *"Modificación del Proyecto de Almuerzo Escolar"*, autorizado, según Nota DAE N° 02/2021 de fecha 13 de enero de 2021, se ha realizado el análisis técnico en los términos de las documentaciones presentadas, en el marco normativo vigente que regula la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP), por lo que se remite el Informe de Evaluación de la Dirección de Alimentación Escolar, DAE N° 220/2021 en tres (03) fojas útiles.

Sin otro motivo, le presento mis atentos saludos.



Hugo Tintel Romero, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Ministerio de Educación y Ciencias

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional N°874 c/ Humaita. (Edif. Beckelman, 1er. Piso)
Tel: (595.21) 454.220

www.mec.gov.py

MEC Digital @MECpy

bienestar_estudantil@mec.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM DAE N° 297/2021

A : Hugo Tintel Romero, Director General
Dirección General de Bienestar Estudiantil

De : Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Referencia : MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE ALMUERZO ESCOLAR
AUTORIZADO DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN -
CONCEPCIÓN.

Objeto : Remitir Informe de Evaluación DAE N° 220/2021

Fecha : 04 de junio de 2021



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto las siguientes documentaciones, para los fines pertinentes:

- Informe de evaluación DAE N° 220/2021 referente a la ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS presentado por la Municipalidad de Concepción, según expediente xilema N° 117.373 de fecha 26 de mayo de 2021.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS	
DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	
MESA DE ENTRADA	
Xilema N°
Recibido por:	Milva Cardozo
Fecha:	4/06/2021 Hora: 15:40hs

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Alimentación Escolar- DAE
Dirección General de Bienestar Estudiantil
Independencia Nacional N°874 c/ Humaita.(Edif.Beckelman, 6to. Piso)
Tel: (595.21) 454.220 int 18

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
alimentacion.escolar@mec.gov.py



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM DGPAE N° 204/2021

A : Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

De : Liz Samudio, Jefa 
Departamento de Gestión de Programas de alimentación escolar 

Referencia : RECTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO
AUTORIZADO DE ALMUERZO ESCOLAR A ENTREGA DE KITS
DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS DE LA MUNICIPALIDAD
DE CONCEPCIÓN

Objeto : Remitir Informe de evaluación DAE N° 220/2021 rectificado.

Fecha : 03 de junio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitir en adjunto las siguientes documentaciones, para los fines pertinentes:

- Informe de evaluación DAE N° 220/2021 en la cual se rectifica la modificación del proyecto autorizado de Almuerzo Escolar a entrega de kits de alimentos no perecederos de la Municipalidad de Concepción, según expediente N° 117.373 de fecha 26 de mayo del 2021.

Atentamente.

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Eeckelman, 6to. Piso Telef. : (595)21 454 220
(595)21 492 512
Asunción - Paraguay



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Informe de evaluación DAE N° 220/2021

1. Antecedentes

El Sr. **Alejandro Urbieto**, Intendente de la Municipalidad de Concepción, presenta nota con expediente xilema N° 117.373 de fecha 26 de mayo del 2021, para modificar el Proyecto de Almuerzo Escolar autorizado por Nota DAE N° 02 de fecha 13 de enero de 2021; por entrega de Kits de alimentos no perecederos para proveer a los estudiantes de las instituciones educativas del distrito a su cargo, ante la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por el riesgo de expansión del Coronavirus (COVID-19).

Tabla 1. Resumen del Proyecto de Almuerzo Escolar autorizado según Nota DAE N° 02 de fecha 13 de enero de 2021

Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio			Modalidad del servicio
		Año	Total Días	Días (especificar)	
06	812	2021	139	Lunes a Viernes	Alimentos preparados en las escuelas
		2022	139		

Fuente: Nota DAE N° 02 de fecha 13 de enero de 2021

2. Consideraciones Técnicas

2.1. La Municipalidad de Concepción cuenta con un llamado a Licitación denominado "LPN N° 02/2020 ?PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR A NIÑOS DEL DISTRITO DE CONCEPCION, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) PLURIANUAL AD REFERENDUM" de fecha 22 de abril de 2021 con ID N° 388.904, conforme a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.¹

2.2. La Municipalidad de Concepción cuenta con Contrato N° 01/2021 vigente con la firma Ladero Paraguayo S. A., de fecha 30 de abril de 2021, con un precio unitario de 12.000 guaraníes del plato fresco, con monto mínimo de 1.354.416.000 guaraníes, con un monto máximo de 2.708.832.000 guaraníes, y una vigencia desde el 30 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

2.3. Correc electrónico recepcionado en fecha 03 de junio de 2021 de la Municipalidad de Concepción en donde solicita rectificar los ítems 3 y 4 de las Tabla N° 3 y 4 del Informe de evaluación DAE N° 198/2021, las cantidades modificadas son: Tabla N° 3 ítem 3 es 3.000 litros e ítem 4 es 5.000 gramos; Tabla N° 4 ítem 3 es 3.000 litros e ítem 4 es 5.000 gramos.

2.4. El cambio de modalidad a entrega de Kits de alimentos no perecederos se realiza conforme a la Guía Rápida de Contratación Pública para hacer frente a la emergencia sanitaria COVID-19 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, publicada en su portal web desde el mes de marzo de 2020, que establece: "Se autorizará la modificación de contratos vigentes para la provisión de alimentación escolar para que puedan ser reemplazadas por la provisión de "Kits de alimentos no perecederos" con valores nutricionales similares a los originalmente definidos"; así como, la Resolución MEC N°351/2020 de fecha 25 de marzo de 2020, "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, DEPENDIENTE DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ESTA CARTERA DE ESTADO, A COORDINAR

¹ Véase en: <https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/adjudicacion/388904-lpn-n-02-2020-provision-almuerzo-escolar-ninos-distrito-concepcion-modalidad-aliment-1/resumen-adjudicacion.html>

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

117373/RMMDA
Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Teléf.: (595)21 454 220
(595)21 492 512

Lic. Melissa Desvars
Nutricionista
Reg. Prof. N° 1936



Lic. A. Milena Ferrández
Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Lic. L. Samudio
Jefa
Dpto. de Gestión de Programas
Direc. de Alimentación Escolar
Registr. N° 953



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

LA ENTREGA DE LOS KITS DE ALIMENTOS A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA QUE RECIBEN ALIMENTACIÓN ESCOLAR, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID - 19), EN EL TERRITORIO NACIONAL".

3. Conclusión

El análisis técnico lo realizo en concordancia a los documentos que forman parte del expediente y teniendo en cuenta la Ley N°5210/14 de "Alimentación Escolar y Control Sanitario", su decreto reglamentario N° 2366/14 y los Lineamientos Técnicos Nutricionales y procedimientos administrativos para la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay en instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada, establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias y aprobados por Resolución MEC N°370 del 01 de abril de 2020 y la Resolución MEC N°734 del 23 de setiembre del 2020.

En ese sentido, en vista que muchos estudiantes se encuentran con la necesidad de recibir los alimentos bajo los principios de sus derechos la cual es de carácter prevaleciente y considerando que lo solicitado cumple con los criterios de evaluación del punto 2 de este informe, se autoriza el mismo por única vez con una vigencia de 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la fecha de emisión, a fin de realizar los procedimientos administrativos correspondientes.

Cantidad de instituciones educativas	Cantidad de estudiantes	Tiempo de Provisión del servicio		Modalidad del servicio
		Año	Total Días	
06	812	2021	139	Entrega de kits de alimentos no perecederos

Cabe destacar que, la entrega de kits de alimentos no perecederos se realizará durante el tiempo que dure la Emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, y una vez terminada esta Emergencia las condiciones contractuales volverán a ser ejecutadas automáticamente como las establecidas originalmente.

El Kit de alimentos no perecederos de la Gobernación/ Municipalidad queda conformado con los siguientes alimentos, conforme a los documentos obrados en el expediente, que serán entregados en cantidades previstas para 20 (veinte) días, realizando 6 (seis) entregas (correspondiente a los meses de mayo a octubre) y para 19 (diecinueve) días, realizando 1 (una) entrega (correspondiente al mes de noviembre):

N°	PRODUCTOS	CANTIDAD	TOTAL GRAMOS/MILILITROS
1	Fideos surtidos (3 kg)	2	6.000
2	Arroz (5 kg)	2	10.000
3	Aceite vegetal (3L)	1	3.000
4	Harina de trigo 000 (5 kg)	1	5.000
5	Sal yodada fina (1 kg)	1	1.000
6	Azúcar (1 kg)	1	1.000
7	Poroto (1 kg)	2	2.000
8	Locro (1 kg)	1	1.000

Lic. A. Milena Fernández
Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Lic. Liz Samudio
Jefa
Dpto. de Gestión de Programas
Dirección de Alimentación Escolar
Registro N° 953

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

117373/RMMDA
Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelman, 6to. Piso Teléf.: (595)21 454 220
(595)21 452 512

Lic. Melissa Desvars
Nutricionista
Reg. Prof. N° 1936





Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nº	PRODUCTOS	CANTIDAD	TOTAL GRAMOS/MILILITROS
1	Fideos surtidos (3 kg)	2	6.000
2	Arroz (5 kg)	2	10.000
3	Aceite vegetal (3L)	1	3.000
4	Harina de trigo 000 (5 kg)	1	5.000
5	Sal yodada fina (1 kg)	1	1.000
6	Azúcar (1 kg)	1	1.000
7	Poroto (1 kg)	1	1.000
8	Locro (1 kg)	1	1.000

Asimismo, deslindo responsabilidad sobre la ejecución fuera de lo autorizado en este informe, además de no poseer injerencia en cuestiones relativas al precio referencial, la fuente de financiamiento, los procesos de contratación, la modalidad de servicio seleccionada por la contratante, el aspecto jurídico, técnico nutricional y presupuestario del cambio de modalidad a kit de alimentos no perecederos, así mismo, los plazos de entrega según valor calórico del kit (cantidad de días); a la ampliación a beneficiarios que no sean estudiantes; así como a las modificaciones o ampliaciones realizadas unilateralmente por la Municipalidad de Concepción en la ejecución del proyecto fuera de los límites de lo autorizado, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del mismo conforme a lo establecido en las normativas legales vigentes.

Se exhorta agotar los medios y las gestiones administrativas necesarias; a fin de brindar la alimentación escolar todos los días del calendario escolar, para dar cumplimiento al objetivo de esta política pública.

En caso de detectar variaciones en el cumplimiento del mismo, se remitirá al órgano de control correspondiente.

Es mi informe.

Lic. Nutricionista: Melissa Desvars
Registro Profesional Nº: 1936
Fecha: 03/06/21



VºBº: Lic. Liz Samudio, Jefa
Departamento de Gestión de Programas de Alimentación Escolar
Dirección de Alimentación Escolar

En cumplimiento de los procedimientos correspondientes, se remite el presente informe de evaluación a la Dirección General de Bienestar Estudiantil, para la comunicación a la parte interesada.



Andrea Milena Fernández, Directora
Dirección de Alimentación Escolar

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

117373/RMMDA
Dirección de Alimentación Escolar
Independencia Nacional 874 e/ Piribebuy y Humaitá
Edificio Beckelmaan, 6to. Piso Teléf.: (595)21 454 220
(595)21 492 512





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com
municipalidadconcencion.goy.py

Concepción, 13 de enero de 2022.

Señora

Lic. Mercedes Martínez, Directora General

De la Unidad de Departamentos y Municipios (UDM)

Presente:

En nombre y representación de la Municipalidad de Concepción, nos dirigimos a Ud. a fin de presentar el **Informe de Gestión de Recursos específicos por Resultados**, el formulario Anexo B-01-08, conforme al Art. 196 Ley N° 6672/2021, correspondiente al **Segundo Cuatrimestre** año 2021.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarle con mí más distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Com. Rodolfo Villalba Ayala
Secretario General

Abog. Bernardo Villalba Ayala
Intendente Municipal